



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito
Maicao - La Guajira

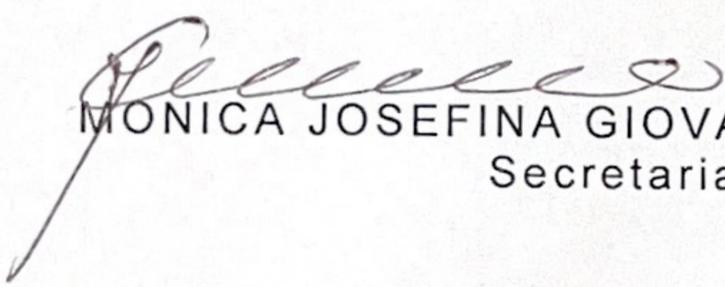
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MAICAO - LA GUAJIRA

EMPLAZA

Al señor **OSCAR FABIAN PINEDA MORENO**, Representante Legal de la sociedad demandada **CONSTRUBAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**, para que dentro de los quince (15) días contados a partir de la fijación de este Edicto, comparezca al Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao, ubicado en la carrera 10 No. 15-31, primer piso; por sí ó por medio de apoderado, a recibir notificación del auto admisorio de la demanda de fecha 28 de junio de 2018, por el cual se admitió demanda dentro del proceso Ordinario Laboral promovido por la señora **DIANA MARCELA ESPEJO CASTAÑEDA**, en su contra y a estar a derecho en el proceso en legal forma. El proceso se radica bajo el No. 444303189002-2018-00102-00.

Se advierte que le fue nombrado como curador ad litem al doctor **JOSE ANTONIO RIPOLL GRANADOS**, y si no comparece al proceso, se continuará con curador.

Se publicará por una sola vez, en día domingo, por el diario El Tiempo.


MONICA JOSEFINA GIOVANETTY SUÁREZ
Secretaria

RECEBIDO
12/mar/2019.
3:10 PM
Margarita De la Cruz